



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-766-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 4 de Junio de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:21441/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita el reconocimiento de servicios prestados por la Lic. YANINA IVÓN PETITI con honorarios mensuales de \$ 12.000.- (doce mil), por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 258 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 62594,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2° de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95 y previa certificación por parte de la dependencia de origen, los servicios que en su caso hubiera prestado la Lic. YANINA IVÓN PETITI (DNI N° 30.123.379), por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2017, erogación que será atendida con según se detalla a fojas 217 y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.30 13:46:32 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.06.04 10:24:14 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.06.04 10:24:22 -03'00'